

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ Y LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- LECTURA DE ACTA DE PLENO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL
- 5.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL

DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ACTA DE PLENO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE SE DEJA PENDIENTE PARA SU REVISIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

3.- LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

3.1.01.- DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE SU TITULAR L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS: MEDIANTE OFICIO NÚMERO 4094, REMITE EL DICTAMEN ELABORADO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 210/2018-P, GIRADO POR LA MTRA. MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES, JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA MERCANTIL, EN TIJUANA, B.C., EN EL QUE SOLICITA SE AUTORICE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. RICARDO QUIJANO URZUA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018 Y POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA EL C. JESÚS ALONSO PARTIDA ÍÑIGUEZ. POR LO ANTERIOR, DICHO DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. RICARDO QUIJANO URZUA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA MERCANTIL DE TIJUANA, B.C., Y EN CASO DE AUTORIZARSE SURTIRÍA EFECTO POR LOS PERIODOS DEL 15 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 Y REANUDANDO LABORES EL 07 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DE 2019, SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EL OFICIO ANTES MENCIONADO FUE RECIBIDO EN ESTE DEPARTAMENTO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. RICARDO QUIJANO URZUA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 15 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.02.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4095, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 209/18-P, GIRADO POR LA MTRA. MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES, JUEZ DÉCIMO CIVIL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. DEYRA ITZEL DEL ÁNGEL ROBLES, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA, A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018 Y POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES,

CON LA FINALIDAD DE CUBRIR UNA PLAZA VACANTE. POR LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. DEYRA ITZEL DEL ÁNGEL ROBLES, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA MERCANTIL DE TIJUANA, B.C., Y EN CASO DE AUTORIZARSE SURTIRÍA EFECTO POR LOS PERIODOS DEL 16 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 Y REANUDANDO LABORES EL 07 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2019, SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EL OFICIO ANTES MENCIONADO FUE RECIBIDO EN ESTE DEPARTAMENTO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2018.

EN ACUERDO ANTERIOR, SE PRECISÓ QUE LAS PROPUESTAS QUE CORRESPONDAN A PERIODOS DEL AÑO SIGUIENTE, QUEDAN PENDIENTES PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN, UNA VEZ INICIADO EL AÑO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. DEYRA ITZEL DEL ÁNGEL ROBLES, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA MERCANTIL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 16 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LOS MOTIVOS PRECISADOS CON ANTELACIÓN; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.03.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4184/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 2340 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA LABORAL DE LA C. MAYRA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ REALIZAR EL INTERINATO DE LA C. NILSEN OLGUÍN GALLEGOS, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, CAUSANDO BAJA POR LA PROPUESTA EL C. ALEXIS MICHELLE MONTAÑO MÉNDEZ, EL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, EL DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA LA C. MAYRA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ, LO QUE SUCEDA PRIMERO, CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y SE APROBÓ QUE LA C. NILSEN OLGUÍN GALLEGOS, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON

SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA, ASÍ COMO LA BAJA LABORAL DEL C. ALEXIS MICHELLE MONTAÑO MÉNDEZ, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "SE PROPONE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZAR LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SIN EMBARGO SE HACE LA OBSERVACIÓN PARA PONER A CONSIDERACIÓN QUE SE REGRESE LA PRESENTE PROPUESTA Y SE HAGAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA NO TIENE DERECHO A VACACIONES Y EL PLAZO NO PUEDE SER CORRIDO, DEBE DE PARTIRSE EN DOS PERIODOS PORQUE LOS JUZGADOS CIVILES CIERRAN EN PERIODO VACACIONAL, POR LO QUE HABRÁN DE REALIZARSE LOS AJUSTES NECESARIOS CON RESPECTO A LOS TIEMPOS CORRESPONDIENTES."

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. NILSEN OLGUÍN GALLEGOS PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA, SIN EMBARGO LA APROBACIÓN ES POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 29 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y DEL 07 DE ENERO AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019, POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, AL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.04.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4185/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 1647 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA LABORAL DE LA C. NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ REALIZAR EL INTERINATO DE LA C. SAHARA VICTORIA ALBOR PEREDIA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 06 DE JUNIO DE 2019, CAUSANDO BAJA POR LA PROPUESTA LA C. JOHANA STEFANIA VALDEZ GARCÍA, EL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, ESTE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 06 DE JUNIO DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA LA C. NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA, LO QUE SUCEDA PRIMERO, CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN

MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZO Y SE APROBÓ QUE LA C. SAHARA VICTORIA ALBOR PEREDIA, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA, ASÍ COMO LA BAJA LABORAL DEL C. JOHANA STEFANIA VALDEZ GARCÍA, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SIN EMBARGO HACE LA OBSERVACIÓN PARA QUE SE REGRESE LA PRESENTE PROPUESTA Y SE HAGAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA NO TIENE DERECHO A VACACIONES Y EL PLAZO NO PUEDE SER CORRIDO, DEBE DE PARTIRSE EN DOS PERIODOS PORQUE LOS JUZGADOS CIVILES CIERRAN EN PERIODO VACACIONAL Y DICHA PERSONA NO TIENE DERECHO A VACACIONES, MOTIVO POR EL CUAL ES PRECISO SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA A FAVOR DE LA C. SAHARA VICTORIA ALBOR PEREDIA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA, B.C., POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 29 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y DEL 07 DE ENERO AL 06 DE JUNIO DEL 2019, POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE PRECISADOS, PARA LO CUAL SE HABRÁN DE REALIZAR LOS

AJUSTES NECESARIOS RESPECTO A LOS TIEMPOS;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.05.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4186/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 2107 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA LABORAL DE LA C. MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ REALIZAR EL INTERINATO DEL C. JOSÉ ÁNGEL VEA VEA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, CAUSANDO BAJA POR LA PROPUESTA EL C. ERICK NORBERTO ZÚÑIGA JIMÉNEZ, EL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, ESE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA LA C. MARÍA DEL

ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, LO QUE SUCEDA PRIMERO, CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y SE APROBÓ QUE EL C. JOSÉ ÁNGEL VEA VEA, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN TIJUANA, ASÍ COMO LA BAJA LABORAL DEL C. ERICK NORBERTO ZÚÑIGA JIMÉNEZ, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SIN EMBARGO HACE LA OBSERVACIÓN PARA QUE SE REGRESE LA PRESENTE PROPUESTA Y SE HAGAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA NO TIENE DERECHO A VACACIONES Y EL PLAZO NO PUEDE SER CORRIDO, DEBE DE PARTIRSE EN DOS PERIODOS, MOTIVO POR EL CUAL ES PRECISO SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS POR EL PERIODO VACACIONAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. JOSÉ ÁNGEL VEA VEA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN TIJUANA, B.C., POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 29 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 07 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE PRECISADOS; CONSEQUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE

ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.06.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4187/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 2112 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA BASE, POR MOTIVO DE LA JUBILACIÓN DEL C. HÉCTOR PEREA ALBA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ALAN RAÚL SOLER LÓPEZ, COMO COMISARIO DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO TIJUANA, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, EL DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS.

ACTO SEGUIDO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROPONE QUE SEA SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, REVISE SI AL C. ALAN RAÚL SOLER LÓPEZ LE CORRESPONDEN VACACIONES, TODA VEZ QUE AL ESTAR CUBRIENDO ACTUALMENTE LA PLAZA SE PRESUME QUE ASÍ ES, DE CONFIRMARSE LO ANTERIOR, SE CONCEDA EN

TODOS SUS TERMINOS LA PROPUESTA, DE LO CONTRARIO, SEAN AJUSTADOS LOS TIEMPOS POR EL PERIODO VACACIONAL QUE SE APROXIMA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ALAN RAÚL SOLER LÓPEZ, COMO COMISARIO DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO TIJUANA, B.C., A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018, A RESERVA DE QUE SE EMITA ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS RESPECTO A LA NECESIDAD DE AJUSTES DE TIEMPO POR PERIODO VACACIONAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.07.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4188/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 2110 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA DE LA C. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ REALIZAR EL INTERINATO LA C. LEYDI DIANA RUÍZ CRUZ, COMO

AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO PENAL TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, CAUSANDO BAJA EL C. HORACIO ROLDÁN BUENO, A PARTIR DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, ESE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA LA C. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO, LO QUE SUCEDA PRIMERO CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZO Y SE APROBÓ QUE A LA C. LEYDI DIANA RUÍZ CRUZ, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO PENAL DE TIJUANA, Y CAUSANDO BAJA EL C. HORACIO ROLDÁN BUENO, A PARTIR DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SIN EMBARGO HACE LA OBSERVACIÓN QUE HABRÁ DE REVISARSE SI LA PERSONA TIENE O NO DERECHO A VACACIONES, SIN EMBARGO AL TRATARSE DE UN JUZGADO PENAL, LA JUEZ DECIDIRÁ SI LA PERSONA QUEDARÁ DE GUARDIA EN PERIODO VACACIONAL, DE SER ASÍ, SE HABRÍA DE AUTORIZAR LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS; POR LO QUE ES NECESARIO QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

HUMANOS REVISE CON LA TITULAR DEL JUZGADO SI LA C. LEYDI DIANA RUIZ CRUZ, QUEDARA A CUBRIR GUARDIA EN EL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL Y DE NO SER ASÍ, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA DE LA C. LEYDI DIANA RUIZ CRUZ, COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO PENAL TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REVISE CON LA TITULAR DEL JUZGADO, SI DICHA PERSONA QUEDARÁ DE GUARDIA EN EL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL, DE SER ASÍ, SE HABRÁ DE AUTORIZAR LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS; DE LO CONTRARIO, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS POR EL PERIODO VACACIONAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.08.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4189/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 2110 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA

PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA DEL C. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ REALIZAR EL INTERINATO LA C. CLAUDIA LETICIA AVALOS, COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO PENAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, CAUSANDO BAJA LA C. FABIOLA MARTÍNEZ UREÑA, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, ESE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA EL C. RICARDO RODRÍGUEZ SALAS, LO QUE SUCEDA PRIMERO CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y SE APROBÓ QUE A LA C. CLAUDIA LETICIA AVALOS, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO PENAL DE TIJUANA, Y CAUSANDO BAJA LA C. FABIOLA MARTÍNEZ UREÑA, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SIN EMBARGO HACE LA OBSERVACIÓN QUE ES NECESARIO SE REVISE POR PARTE

DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SI LA PERSONA TIENE O NO DERECHO A VACACIONES, DE CORRESPONDERLE SE HABRA DE AUTORIZAR LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, DE LO CONTRARIO, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS POR EL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LA C. CLAUDIA LETICIA AVALOS, COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO PENAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C., POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REVISE SI A DICHA PERSONA LE CORRESPONDEN VACACIONES, DE SER ASÍ, SE HABRÁ DE AUTORIZAR LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS; DE LO CONTRARIO, ES PRECISO SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS POR EL PERIODO VACACIONAL;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.09.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4191/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 0930 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ,

SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA DE LA C. ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ REALIZAR EL INTERINATO LA C. KARLA PRISCILA GONZÁLEZ ESTRADA, COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, CAUSANDO BAJA EL C. SAÚL DÍAZ GARCÍA, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, ESTE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA LA C. ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ, LO QUE SUCEDA PRIMERO CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y SE APROBÓ QUE A LA C. KARLA PRISCILA GONZÁLEZ ESTRADA, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA, Y CAUSANDO BAJA EL C. SAÚL DÍAZ GARCÍA, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SIN EMBARGO HACE LA OBSERVACIÓN QUE ES NECESARIO SE REVISE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SI LA PERSONA

TIENE O NO DERECHO A VACACIONES, DE CORRESPONDERLE SE HABRA DE AUTORIZAR LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, DE LO CONTRARIO, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS POR EL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA DE LA C. KARLA PRISCILA GONZÁLEZ ESTRADA, COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA, B.C., POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 29 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 07 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, A RESERVA DE QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REVISE SI A DICHA PERSONA LE CORRESPONDEN VACACIONES, DE SER ASÍ, SE AUTORIZA LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS; DE LO CONTRARIO, ES PRECISO SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS POR EL PERIODO VACACIONAL;
 CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.10.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4192/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 2300 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA

PARA CUBRIR LA BASE, POR MOTIVO DE LA JUBILACIÓN DE LA C. IRMA ALICIA AGUIRRE NAVARRETE, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ALEJANDRA SAINZ QUINTANA, COMO AUXILIAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITA A LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR EN TIJUANA, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO EXPUESTO, ESE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SIN EMBARGO HACE LA OBSERVACIÓN QUE ES NECESARIO SE REVISE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SI LA PERSONA TIENE O NO DERECHO A VACACIONES, DE SI CORRESPONDERLE SE HABRA DE AUTORIZAR LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, DE LO CONTRARIO, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS POR EL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBATORIA LA PROPUESTA A FAVOR DE C. ALEJANDRA SAINZ QUINTANA, COMO AUXILIAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITA A LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR EN TIJUANA, B.C., POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 07 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, CON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN CASO DE SER NECESARIO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A LA OFICIALÍA

MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.11.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4195/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 02164 SIGNADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO SECCIONAL DE TIJUANA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA DE LA C. MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: EN LA SESIÓN 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, SE APROBÓ REALIZAR EL INTERINATO LA C. ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO, COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019. POR LO EXPUESTO, ESE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA LA C. MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO, LO QUE SUCEDA PRIMERO CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y SE APROBÓ QUE A LA C. ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE

NIVEL 01, ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ APROBATORIA LA PROPUESTA REALIZADA A FAVOR DE LA C. ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01 ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C., POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 07 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, CON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES POR EL PERIODO VACACIONAL, EN CASO DE SER NECESARIO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.12.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4196/2018 , POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 4994-A SIGNADO POR EL C. JACINTO ALCALA DE LA CRUZ, SECRETARIO SECCIONAL DE ENSENADA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA LABORAL DEL LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARÍN A FAVOR DE LA C. ROCÍO SOTO NAVA, COMO AUXILIAR INTERINA DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ENSENADA, PROPONIENDO QUE EL MISMO SEA POR EL PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018 AL 08 DE ABRIL DE 2019. POR LO EXPUESTO, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR

PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE AL 08 DE ABRIL DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA EL LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN, LO QUE SUCEDA PRIMERO CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZO Y SE APROBÓ QUE A LA C. ROCIO SOTO NAVA, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ENSENADA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ROCÍO SOTO NAVA, COMO AUXILIAR INTERINA DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ENSENADA, B.C., POR EL PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 08 DE ABRIL DE 2019, POR LOS MOTIVOS Y EN LOS TÉRMINOS ANTES PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.13.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4197/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 4994-B SIGNADO POR EL C. JACINTO ALCALA DE LA CRUZ, SECRETARIO SECCIONAL DE ENSENADA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. EN DONDE REALIZA PROPUESTA

PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA LABORAL DE LA LIC. ETHEL ADAME SIQUEIROS, INTERINATO A FAVOR DE LA C. MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO, COMO AUXILIAR INTERINA DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, PROPONIENDO QUE EL MISMO SEA POR EL PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018 AL 08 DE ABRIL DE 2019. POR LO EXPUESTO, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE AL 08 DE ABRIL DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA LA LIC. ETHEL ADAME SIQUEIROS, LO QUE SUCEDA PRIMERO CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y SE APROBÓ QUE A LA C. MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

EN CONSECUENCIA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION DETERMINA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA EMPLEADA EN MENCIÓN HA VENIDO LABORANDO Y POR SU ANTIGUEDAD, LA MISMA TIENE DERECHO AL DISFRUTE DE PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA REALIZADA A FAVOR DE LA C. MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO, COMO AUXILIAR INTERINA DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO

CIVIL DE ENSENADA, B.C., POR EL PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 08 DE ABRIL DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPORA A SU PLAZA EL TITULAR DE LA MISMA, LO ANTERIOR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, Y A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.14.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4198/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 4994-B SIGNADO POR EL C. JACINTO ALCALÁ DE LA CRUZ, SECRETARIO SECCIONAL DE ENSENADA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA MOVIMIENTO ESCALAFONARIO POR MOTIVO DE LA JUBILACIÓN DE LA C. MA. OFELIA HERNÁNDEZ MACÍAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

VÍCTOR MANUEL SOTO GARCÍA, SUB JEFE DE SECCIÓN 10, PARA DESEMPEÑARSE COMO JEFE DE SECCIÓN "E" NIVEL 16, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR DE ENSENADA.

GASTÓN RAFAEL MONTOYA GARIBALDI, AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO NIVEL 09, PARA DESEMPEÑARSE COMO SUB JEFE DE SECCIÓN NIVEL 10, ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

SANTOS GAMALIEL MARTÍNEZ ANAYA, OFICIAL DE

ANALISTA ADMINISTRATIVO NIVEL 08, PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO, ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

PERLA MARIBEL RAMIREZ JIMÉNEZ, OFICIAL ADMINISTRATIVO "B" NIVEL 07, PARA DESEMPEÑARSE COMO OFICIAL ADMINISTRATIVO "A" NIVEL 08, ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ENSENADA.

ROMMEL ZÚÑIGA CARBALLIDO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 06, PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 07, ADSCRITO AL SEMEFO DE ENSENADA, B.C.

VIVIANA ELVIRA MEZA ALVAREZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 05, PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 06, ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE ENSENADA, B.C.

ÁNGELA CISNEROS SALAZAR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 04, PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 05, ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTÍN DE ENSENADA, B.C.

DIANA YADIRA ZEPEDA PERALTA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 03, PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 04, ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

YANETH ADRIANA RODRÍGUEZ HIGUERA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 02, PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 03, ADSCRITA AL

JUZGADO CUARTO CIVIL DE ENSENADA B.C.

ELBA EUGENIA OJEDA LÓPEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 01, PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO PENAL DE ENSENADA, B.C.

KARINA SANDEZ MENDOZA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA NIVEL 02, PARA DESEMPEÑARSE COMO DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE BASE NIVEL 01 ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

POR LO EXPUESTO, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y SE APROBÓ EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTES LA PROPUESTAS RESPECTIVAS EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.15.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO

4199/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 134/2018 SIGNADO POR EL C. SERAFÍN FERREYRA MAGAÑA, SECRETARIO SECCIONAL DE TECATE DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., EN DONDE REALIZA PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR LA LICENCIA LABORAL DE LA LIC. YADIRA JAZMÍN PÉREZ, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: INTERINATO A FAVOR DE LA C. ANA MITZI MUNGUÍA PÉREZ, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE 01, ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE TECATE, POR EL PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 27 DE MAYO DE 2019. POR LO EXPUESTO, ÉSE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA ANTERIOR PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019, O HASTA EN TANTO SE REINCORPÓRE LA C. YADIRA JAZMÍN PÉREZ, LO QUE SUCEDA PRIMERO CON BASE EN LA SESIÓN NÚMERO 01-2018 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, EN LA CUAL SE ANALIZO Y SE APROBÓ QUE A LA C. ANA MITZI MUNGUÍA PÉREZ, SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR INTERINO DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE NIVEL 01, ADSCRITO AL JUZGADO PENAL DE TECATE.

EN CONSECUENCIA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION DETERMINA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA EMPLEADA EN MENCIÓN HA VENIDO LABORANDO Y POR SU ANTIGUEDAD, LA MISMA TIENE DERECHO AL DISFRUTE DE PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA REALIZADA A FAVOR DE LA C. ANA MITZI MUNGUÍA PÉREZ, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA CON SUELDO TABULAR DE BASE 01, ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE TECATE, B.C., POR EL PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 27 DE MAYO DE 2019, POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.16.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4038/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SGPE/0703/2018 DE ISSSTECALI, TURNADO POR LA SUB DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE PENSIONES Y JUBILACIONES, INFORMA DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS SIGÜIENTES JUBILACIONES:

1. JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A FAVOR DEL C. OCTAVIO JIMENEZ SERRANO, JEFE DE SECCIÓN "E" NIVEL 16, ADSCRITO AL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN ENSENADA.
2. JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A FAVOR DE LA C. ROSA ELENA PEÑA

HERNÁNDEZ, JEFE DE SECCIÓN "E" NIVEL 16,
ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE MEXICALI.

PARA LO CUAL, SE PRECISA LO ESTIPULADO EN LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN SUS ARTÍCULOS 72 Y 73; Y EN LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA Y EL ANEXO TRES, CLAUSULA TERCERA, DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO, QUE A LA LETRA DICEN:

"ARTÍCULO 72.- PARA DETERMINAR EL MONTO DE LA JUBILACIÓN Y DE LAS PENSIONES A QUE SE REFIERE ESTE CAPÍTULO, SE TOMARÁ EL ÚLTIMO SUELDO PERCIBIDO POR EL TRABAJADOR, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 DE ESTA LEY.

ARTÍCULO 73.- EL DERECHO AL PAGO DE LA PENSIÓN DE RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIOS, COMENZARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE EL TRABAJADOR HUBIESE PERCIBIDO EL ÚLTIMO SUELDO POR HABER CAUSADO BAJA."

"CUADRAGESIMA QUINTA.- LA AUTORIDAD PÚBLICA PROMOVERÁ AL NIVEL SALARIAL INMEDIATO SUPERIOR, A LOS TRABAJADORES QUE ACREDITEN HABER SOLICITADO A ISSSTECALI SU PENSIÓN O JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO Y ESTE CONFIRME QUE TIENEN DERECHO A RECIBIRLA.

ANEXO TRES CLAUSULA TERCERA.- LA AUTORIDAD PÚBLICA OTORGARÁ A LOS JEFES DE SECCIÓN, UN NIVEL 18 CON LA LETRA "F", EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DEL 20% SOBRE EL NIVEL 16 LETRA "E", ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE OTORGARÁ AL PERSONAL QUE ESTANDO EN EL NIVEL 16 LETRA "E", ISSSTECALI LE AUTORICE SU JUBILACIÓN O PENSIÓN, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA CUADRAGESIMA QUINTA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO".

POR LO ANTES EXPUESTO ESE DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR LAS JUBILACIONES DE LOS CC. OCTAVIO JIMENEZ SERRANO Y ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ, CON EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE APROBAR LAS JUBILACIONES RESPECTIVAS DE LOS CC. OCTAVIO JIMENEZ SERRANO Y ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ, CON EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018,
PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES;
 CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.17.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4183/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR

SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS MÉDICAS PARA TRÁMITE DE PERMISO POR CUIDADOS MATERNOS, EXPEDIDOS POR I.S.S.S.T.E.C.A.L.I. MEXICALI, A FAVOR DE LA C. IRMA JANETH LÓPEZ MASCAREÑO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO PENAL DE TIJUANA, POR LOS DÍAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2018 A FAVOR DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN PADECE DE [REDACTED]. SE HACE MENCIÓN QUE LA C. IRMA JANETH LÓPEZ MASCAREÑO, LABORA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DESDE EL 26 DE ENERO DE 2009, Y HA GOZADO DE CINCO DÍAS DE CUIDADOS MATERNOS EN EL AÑO EN CURSO. MOTIVO POR EL CUAL, ESE DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. PLENO, OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR CONCEPTO DE CUIDADOS MATERNOS A LA C. IRMA JANETH LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ART. 104 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, QUE A LETRA DICE:

"LOS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES CONCEDA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS LABORES, CON GOCE DE SUELDO O SIN ÉL, POR CAUSA JUSTIFICADA DEBIDAMENTE ACREDITADA Y SIEMPRE QUE NO SE INTERRUMPAN O DETERIORE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS LABORES DE LOS TRIBUNALES A JUICIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA O POR ENFERMEDAD QUE LES IMPIDA TRABAJAR, PREVIA COMPROBACIÓN EN ÉSTE ÚLTIMO CASO, CON CERTIFICADO QUE DEBERÁ EXTENDER UN MÉDICO LEGISTA O DE

INSTITUCIÓN OFICIAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

III) CUANDO TENGAN DE SEIS A DIEZ AÑOS DE SERVICIO SE LES CONCEDERÁ LA LICENCIA HASTA POR CUARENTA Y CINCO DÍAS CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO, HASTA POR CUARENTA Y CINCO DÍAS MÁS CON GOCE DE MEDIO SUELDO Y HASTA NOVENTA DÍAS MÁS SIN GOCE DE SUELDO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ OTORGAR A LA C. IRMA JANETH LÓPEZ MASCAREÑO, PERMISO SIN GOCE DE SUELDO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE PRECISADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.2.01.-SE DA CUENTA CON LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LOS C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIERREZ, OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y LIC. ROSA MARIA ARANA HI, TITULAR DEL DEPARTAMENTO:

SE DA CUENTA CON EL OFICIO SG-1057/18, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LLEVAR AL CABO LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN A ELEVADOR QUE ES

UTILIZADO POR LOS MAGISTRADOS EN EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE DEL PROVEEDOR "ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.", LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO DESDE EL 01 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, YA QUE PRESENTÓ FALLAS POR LAS LLUVIAS QUE SE SUSCITARON EN LA REGIÓN EN ESOS DÍAS. ES PRECISO MENCIONAR, QUE FUE EL TÉCNICO ENCARGADO DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE QUIÉN SEÑALÓ BAJO EL NÚMERO DE REPORTE 7026914287 LOS SINIESTROS QUE PRESENTA EL EQUIPO. ESTO DE CONFORMIDAD CON LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR ANTES CITADO, POR UNA CANTIDAD DE \$98,644.53 (SON NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO. LO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA PETICIÓN HECHA PARA SU AUTORIZACIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LLEVAR AL CABO LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN, A ELEVADOR QUE ES UTILIZADO POR LOS MAGISTRADOS EN EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE DEL PROVEEDOR "ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V., LO ANTERIOR POR LOS

MOTIVOS Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.2.02.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. SG-1070/18 DE FECHA 23/OCT/18 SIGNADO C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIÉRREZ Y L.A.E. ROSA MARÍA ARANA HI, OFICIAL MAYOR Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES POR MEDIO DEL CUAL MANIFIESTA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO DETERMINADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, PARA SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN A EFECTO DE: CONTINUAR CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS AMPLIANDO UN 20% SEGÚN CONTRATOS SG.33/18 Y SG.25/18 Y POR OTRA PARTE CONTINUAR CON EL ARRENDAMIENTO QUE CORRESPONDE AL INSTITUTO CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONTRATO	LUGAR	VIGENCIA	MONTO
ARRENDAMIENTO	INSTITUTO DE LA JUDICATURA MXL	NOV-DIC 2018	\$68,764.80
SERVICIO DE LIMPIEZA	OFICINAS PJBC	01 AL 30 NOV 2018	\$59,856.00
MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM	EQUIPOS DE CÓMPUTO	01 AL 30 NOV 2018	\$53,012.00

LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. PLENO, PARA SU AUTORIZACIÓN Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS CON ANTELACIÓN, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.3.01.- DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS A TRAVÉS DE SU TITULAR C.P. MA. DOLORES GUTIÉRREZ BALBOA: SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO CONT-0796/18, SIGNADO POR LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, ASI COMO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO POR MEDIO DEL CUAL REMITEN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y POSTERIOR ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL Y DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO EL CIERRE PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO POR PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018 Y LA INFORMACIÓN REFERENTE AL FONDO JUDICIAL PARA EL PAGO DE HABER DE RETIRO DE MAGISTRADOS, ANEXANDO COPIA DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO NÚM. 140898-2 GENERADA POR EL FIDUCIARIO, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. AL TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2018; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PRECEPTOS DE LA LEY DE

PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARTICULARMENTE EN EL ARTÍCULO 82, ADEMÁS DE LOS ARTÍCULOS 14, 17 Y 19 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ CONCEDIDO EL CONSEJERO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "QUISIERA SABER SI SE ESTA PASANDO EL TEMA PARA SU ANALISIS O SI TENEMOS FECHA LIMITE PARA DETERMINAR LO RELATIVO A ESTE TEMA"; A LO QUE SE DETERMINA QUE HABRÁ DE CONVOCARSE A UN PLENO EXTRAORDINARIO A EFECTOS DE QUE SEA ANALIZADO Y ESTAR EN CONDICIONES DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, POR LO QUE SE DEJA PENDIENTE PARA SU ANALISIS Y DETERMINACIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DEJAR PENDIENTE POR 01 DÍA PARA SU ANALISIS Y DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.4.01.- EN ASUNTOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 4263, SIGNADO POR: L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLIS Y POR EL C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIÉRREZ, EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y

OFICIAL MAYOR RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. CEE-181-2018, GIRADO POR EL LIC. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA, EN EL CUAL SOLICITA GIRE INSTRUCCIONES NECESARIAS A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE OTORGUEN LAS FACILIDADES Y PERMISOS NECESARIOS A LOS TRABAJADORES A SU DIGNO CARGO PARA QUE CONCURRAN A EFECTUAR SU VOTO EN LA ELECCIÓN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 8:00 A.M. A 18:00 P.M., EN EL SALÓN SOCIAL BURÓCRATAS, EN AV. DE LA PATRIA Y CALLE DEL HOSPITAL NO. 998 DEL CENTRO CÍVICO EN MEXICALI, ASÍ COMO EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CIUDAD MORELOS, GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) Y SAN FELIPE. POR LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LA SOLICITUD DEL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DE BURÓCRATAS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ CONCEDIDO AL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNANDEZ TORRES,
SECRETARIO GENERAL DE ESTE CONSEJO DE LA

JUDICATURA, MANIFIESTA QUE AL SER CONVOCANTE EN EL ACTUAL CONCURSO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE H. PLENO A EFECTOS DE AUSENTARSE EN ESTE MOMENTO, TODA VEZ QUE SEGÚN LA MINUTA, LOS SUBSECUENTES PUNTOS A TRATAR SERÁN RELATIVOS A DICHO TEMA.

PARA LO CUAL, ESTE PLENO DEL CONSEJO CONSIDERA OPORTUNO AUTORIZAR SE RETIRE DE LA SALA EL SECRETARIO GENERAL Y SE PROCEDE A DESIGNAR AL CONSEJERO LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARÍZ A EFECTOS DE QUE REALICE EN SU SUTITUCIÓN LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EN ESTE PRECISO MOMENTO Y EN LOS SUBSECUENTES PLENOS, ESPECIFICAMENTE EN LOS TEMAS QUE ATAÑEN A CONCURSO EN COMENTO.

4.- A CONTINUACIÓN, LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, DA CUENTA AL PLENO CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

4.01.- SE INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018, DESIGNÓ AL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN REVISORA ENCARGADA DE RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA LICENCIADA XXXXXXXXXX

[REDACTED] EN CONTRA DE LA DETERMINACIÓN RELATIVA A SU NO ACREDITACIÓN EN LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, LO ANTERIOR, SE COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO SGA/1588/2018 SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL ACTUAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.02.- SE DA CUENTA CON EL ACTA QUE CONTIENE EL RESULTADO EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA CONFORMADA CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA CUAL SE DETERMINÓ INFUNDADOS SUS AGRAVIOS, Y POR ENDE SE CONFIRMÓ LA DETERMINACIÓN EMITIDA POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018. EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA SE AUTORICE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA.

DE IGUAL MANERA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "LES ANUNCIO QUE LA COMISIÓN REVISORA, SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, EL MAGISTRADO

JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, Y LA SUSCRITA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES."

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR SE PROCEDA A NOTIFICAR A LA LICENCIADA [REDACTED] EL ACTA QUE CONTIENE EL RESULTADO EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA, CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA MISMA, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS. QUE CORRESPONDAN;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL A PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.03.- SE INFORMA QUE ACORDE AL CRONOGRAMA AUTORIZADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO RELATIVO AL PROCESO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2018, LA FECHA PARA REMITIR EL OFICIO AL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO EL NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS QUE ACREDITARON TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO, ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DÍA VIERNES 02 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, SIN EMBARGO, SE HA INFORMADO A ESTA COMISIÓN QUE DICHO CUERPO COLEGIADO NO LABORARA EL CITADO DÍA, EN CONSECUENCIA, ES NECESARIO DAR CUENTA A ESTE CONSEJO CON LOS PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS

ASPIRANTES EN LA ETAPA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS,
BAJO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1) SE COMUNIQUE EL PRESENTE RESULTADO A LOS ASPIRANTES EL DÍA VIERNES 26 DE OCTUBRE DEL 2018, ACLARANDO QUE ÚNICAMENTE PUEDE VARIAR EN CUANTO SE RECIBA LA OPINIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE TIENE COMO FECHA LÍMITE EL MISMO DÍA 26, ESTO ES DEBIDO A LA PREMURA DE TIEMPO POR LEY DE UN MES, PARA ENVIAR LA LISTA AL CONGRESO DEL ESTADO.

2) LA PRESENTE ETAPA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, ESTÁ SUPEDITADA A QUE EL ASPIRANTE ACREDITE LA ETAPA DE ENTREVISTA.

2) SE PUBLIQUEN RESULTADOS HASTA EL DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DEL ACTUAL.

EN ESTE SENTIDO SE INFORMA QUE EL PUNTAJE OBTENIDO POR LOS ASPIRANTES QUEDA DEBIDAMENTE ESTABLECIDO PARA SU CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y DEBIDA PUBLICACIÓN, QUE ES EL SIGUIENTE:

	NOMBRE	PUNTAJE
3.	FERNÁNDEZ TORRES, JOSÉ ALBERTO	15
4.	LARRAÑAGA VIZCARRA LETICIA	85
5.	MARTÍNEZ REYES FANNY	91
6.	MONTOYA GÓMEZ SALVADOR	86
7.	MORONES PICHARDO JUAN SALVADOR	95
8.	SERRATOS GARCÍA JOSÉ ANTONIO	64
9.	VALENCIA MÁRQUEZ ANA CAROLINA	95
10.	VILLARESPE MUÑOZ GUSTAVO ADOLFO	81

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACORDÓ SE REALICE LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS TERMINOS PETICIONADOS POR LA COMISIÓN; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.04.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, EN SU CARACTER DE PARTICIPANTE DEL CONCURSO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE A EFECTO DE INTEGRAR LOS REQUISITOS EXHIBIDOS CON ANTERIORIDAD, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE AÚN NO HA COMPARECIDO A LA ETAPA DE ENTREVISTA CORRESPONDIENTE DEL CONCURSO, ES QUE ADJUNTA AL PRESENTE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DR. MARTÍN ARTURO RAMIREZ URQUIDY, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE LA CUAL HACE CONSTAR SU DESEMPEÑO COMO DOCENTE DENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ESTA CIUDAD, LA ANTIGÜEDAD, DESGLOSANDO LOS PERIODOS DEL SERVICIO Y EL ESTATUS ACTUAL EN QUÉ COLABORA A DICHA INSTITUCIÓN.
- CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL DE ESTUDIOS DE DOCTORADO RD/98 DEL CONVOCANTE ANTE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

ASIMISMO, SEÑALA QUE LO ANTERIOR ES EN ALCANCE DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN Y A EFECTO DE QUE SEAN VALORADOS.

PARA EL ANALISIS ADECUADO DE LA PETICIÓN FORMULADA ES IMPORTANTE SEÑALAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBE, EN EL DOCUMENTO SEÑALADO EN INCISO A) REFIERE A SU DESEMPEÑO COMO DOCENTE EN LOS PERIODOS:

A) ENTRE 29 DE ENERO DE 1999 AL 16 DE OCTUBRE DE 2008, CON CATEGORÍA 103 COMO PROFESOR ORDINARIO DE ASIGNATURA NIVEL "C".

B) DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008 AL 08 DE ENERO DE 2009, LABORÓ EN LA MISMA ADSCRIPCIÓN EN CALIDAD DE FUNCIONARIO CON NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ACADEMICA ANTES MENCIONADA.

C) ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 09 DE AGOSTO DE 2009, CON CATEGORÍA 103 COMO PROFESOR ORDINARIO DE ASIGNATURA NIVEL "C".

D) ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 13 DE AGOSTO DE 2018, CON CATEGORÍA 125 TÉCNICO ACADÉMICO ORDINARIO DE ASIGNATURA NIVEL "D".

POR CUANTO HACE AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL INCISO B) RESPECTO DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO ES DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007; EN CONSECUENCIA, COMO SE PUEDE ADVERTIR LOS HECHOS QUE AMPARAN LOS CITADOS

DOCUMENTOS SON CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA, ES DECIR 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, POR LO CUAL, SU PRESENTACIÓN DEVIENE EXTEMPORANEA, MÁXIME QUE ESTE CUERPO COLEGIADO LE CONCEDIÓ UNA PRÓRROGA AL LICENCIADO, PARA ACREDITAR SU EJERCICIO PROFESIONAL VINCULADO CON EL INCISO A), POR LO EXPUESTO SE CONSIDERA IMPROCEDENTE LA PETICIÓN PLANTEADA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

4.05.- ACTO SEGUIDO, EN CONTINUIDAD CON LOS TEMAS RELATIVOS AL CONCURSO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN USO DE LA VOZ CONCEDIDO EL CONSEJERO SALVADOR AVELAR, DESEA INTERVENIR PARA PRECISAR QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA AUSENCIA POR ESTADO DE SALUD DE LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE CONSEJERA PROPIETARIA INTEGRANTE DEL JURADO EVALUADOR, CORRESPONDE AL LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES, POR LO QUE DESEA CONFIRME SU PRESENCIA, SI PODRÁ CONTARSE CON LA PRESENCIA DEL MISMO, EN LA ETAPA DE ENTREVISTA DEL REFERIDO CONCURSO.

A LO QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO HECTOR ORLANDO

DIAZ CERVANTES: "SI DE HECHO IBA A HACER LA PREGUNTA SI MAÑANA SE VA A LLEVAR A CABO LA ENTREVISTA, LA MAGISTRADA CONSEJERA PROPIETARIA"

EL MAGISTRADO PRESIDENTE MANIFIESTA "ESA RESPONSABILIDAD IGUALMENTE ENTONCES LO VINCULO PORQUE ME INFORMAN QUE EL ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS ES EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2018."

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA MANIFIESTA: "SON INHÁBILES EL 01 Y 02 DE NOVIEMBRE Y MAÑANA ES LA ENTREVISTA, Y NOSOTROS NOS ADELANTAMOS EN VIRTUD DE ESO, A QUIEN HACE LA ENTREVISTA YA LE ESTAREMOS DANDO A CONOCER LOS MÉRITOS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, PUES PARA OBVIAR EN TIEMPOS."

EN CONSECUENCIA Y A PETICIÓN DE LOS CONSEJEROS SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA Y HECTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES, SE PREVEE LA NECESIDAD DE CONVOCAR A PLENO EXTRAORDINARIO, PARA LA REVISIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES.

A LO QUE EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES MANIFIESTA: "AVISO QUE CONVOCARÍAMOS PARA UN PLENO, ESTABLECIDO ESTO, IGUALMENTE PARA EL 31 TENEMOS QUE ENTREGAR LOS ESTADOS DE CUENTA QUE SOLICITO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, YO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES QUÉ TANTO TIEMPO OCUPAN PARA REVISAR LOS DOCUMENTOS, A EFECTOS DE DETERMINAR SI SE APROVECHA EL MISMO PLENO EXTRAORDINARIO DE MAÑANA, PARA LAS CALIFICACIONES Y LA REVISIÓN DE LOS

ESTADOS DE CUENTA RESPECTIVOS PARA SU APROBACIÓN."

A LO QUE EL PLENO CONSIDERA OPORTUNO SE CONVOQUEN DOS PLENOS EXTRAORDINARIOS PARA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2018, PARA EFECTOS DE LAS CALIFICACIONES Y LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA CORRESPONDIENTES.

ACTO SEGUIDO LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA MANIFIESTA: "ENTONCES QUEDARÍA INTEGRADO EL JURADO DE EVALUACIÓN POR EL CONSEJERO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDARÍZ, Y MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES".

DE IGUAL MANERA LA MAGISTRADA PRECISA: "ESTA ETAPA DE EVALUACIÓN DE MERITOS ESTÁ SUPEDITADA A QUE EL ASPIRANTE ACREDITE LA ETAPA DE ENTREVISTA, NO OBSTANTE AÚN Y CUANDO SE DETERMINÓ LA PUBLICACIÓN PARA MAÑANA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DIÓ EL COMUNICADO A LA BARRA DE ABOGADOS, A LOS COLEGIOS Y UNIVERSIDADES PARA QUE SE PRONUNCIEN AL RESPECTO, EN ESOS TERMINOS".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO MANIFESTADO CON ANTELACIÓN; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA REINCORPORACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, A ESTA SALA DE PLENOS, LO ANTERIOR A EFECTOS DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SUBSECUENTES PUNTOS QUE NO CORRESPONDEN AL TEMA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

4.06.- SE DA CUENTA PARA SU ANÁLISIS CON LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LAS SIGUIENTES JUECES:

A) MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA.

B) GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA.

OBSERVACIÓN: EN AMBOS PROYECTO SE RECOMIENDA LA RATIFICACIÓN DE LAS C. JUECES, INDICÁNDOSE QUE RESPECTO DE LA LICENCIADA PTACNIK PRECIADO QUE ES:
"POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 3 DE FEBRERO DEL 2022, DE CONFORMIDAD

A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN VINCULACIÓN CON EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO N° 274, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NO. 6, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2007, TOMO CXIV, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA REFORMA AL ARTICULO 62." EN LOS MISMOS TÉRMINOS SE RECOMIENDA EL DE LA JUEZ MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA PERO SU PERIODO INICIA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE JUECES SEÑALADOS, Y SEAN REMITIDOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE EL A SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.07.- SE DA CUENTA CÓN EL OFICIO NÚMERO SGA/1563/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, DETERMINÓ POR LA

TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, RATIFICÓ EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, QUIEN PROTESTARA EL CARGO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.08.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1564/2018 SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, DETERMINÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, RATIFICÓ EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL LICENCIADO RODOLFO LIRA PEDRÍN, EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE

TIJUANA, QUIEN PROTESTARA EL CARGO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.09.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1565/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, DETERMINÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, RATIFICÓ EN LOS TÉRMINOS DE LEY A LA LICENCIADA ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, QUIEN PROTESTARA EL CARGO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.10.-SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1587/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, AUTORIZÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, EL LLAMAMIENTO Y ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, A LA PRIMERA SALA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.11.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1607/2018 SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018, AUTORIZÓ POR MAYORÍA DE LOS

MAGISTRADOS PRESENTES, QUE EL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, SUSTITUYA A LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN VIRTUD DE LA INCAPACIDAD MÉDICA AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, A LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, POR UN PERIODO DE VEINTIÚN DÍAS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.12.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1601/2018 SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018, APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA A FAVOR DEL LICENCIADO ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 29 DE ENERO DEL 2019. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL).

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.13.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 200/2018 SIGNADO POR EL LICENCIADO RAÚL LUIS MARTÍNEZ, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIUDAD MORELOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B. C., MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA ABIGAIL LIZARRAGA FAJARDO COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 29 DE ENERO DEL 2019, EN SUSTITUCIÓN DEL M. D. ALBERTO DE JESUS CASTRO CASTRO QUIEN FUE PROPUESTO PARA OCUPAR OTRO CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL).

OBSERVACIONES:

- 1) NO SE AJUSTA A PERIODO VACACIONAL POR TRATARSE DE UN JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
- 2) LA LICENCIADA ABIGAIL LIZARRAGA FAJARDO, SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. (COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN).

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR

DE LA LICENCIADA ABIGAIL LIZARRAGA FAJARDO COMO
SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO EN EL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIUDAD
MORELOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B. C.,
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE OCTUBRE DEL
2018 AL 29 DE ENERO DEL 2019; CONSECUENTEMENTE
TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA
MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE
DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.14.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO
SJPO/732/2018, SIGNADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ
NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA (MEXICALI), POR MEDIO DEL CUAL
PROPONE A LA LICENCIADA CASANDRA HERNÁNDEZ AVILA
COMO NOTIFICADORA CON CARÁCTER DEFINITIVO A PARTIR
DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018, EN LA PLAZA QUE
OCUPABA LA LICENCIADA GUADALUPE ISABEL RAMÍREZ
COLIS QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑA OTRO CARGO. (SE
ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL DE
SECRETARIO ACTUARIO)

OBSERVACIÓN: LA LICENCIADA GUADALUPE ISABEL
RAMÍREZ COLIS, SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA DE
ACTUARIA CON CARÁCTER PROVISIONAL EN EL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE
ENSENADA, B. C., POR LO CUAL SE VERIFICO VÍA
TELEFÓNICA CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Y NO OSTENTA LA TITULARIDAD DE LA PLAZA DE NOTIFICADORA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA CASANDRA HERNÁNDEZ AVILA COMO NOTIFICADORA CON CARÁCTER DEFINITIVO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.15.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SJPO/733/2018 SIGNADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (MEXICALI), POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA ELSA PAULINA LABASTIDA LARA COMO NOTIFICADORA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 28 DE ENERO DEL 2019, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO IGNACIO CASTRO BELTRÁN QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑA OTRO CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL DE SECRETARIO ACTUARIO)

OBSERVACIONES: EL LICENCIADO IGNACIO CASTRO BELTRÁN SE ENCUENTRA DESEMPEÑÁNDOSE COMO SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE CIUDAD MORELOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE

MEXICALI, EN FORMA PROVISIONAL DESDE EL DÍA 14 DE ENERO DEL 2017.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA ELSA PAULINA LABASTIDA LARA COMO NOTIFICADORA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN ESTA CIUDAD, CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 28 DE ENERO DEL 2019; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.16.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIGNADO POR LA LICENCIADA TANIA MARISSA PARRA ENCINAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE CONCEDA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., LO ANTERIOR, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 FEBRERO DEL 2019. (CUENTA CON EL VISTO BUENO DEL TITULAR).

OBSERVACIÓN: LA FUNCIONARIA REGISTRA FECHA DE INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EL 05 DE OCTUBRE DEL 2001 Y SE LOCALIZÓ AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE

AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DEL 2018 (2 MESES), EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA PETICIÓN EFECTUADA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR A LA LICENCIADA TANIA MARISSA PARRA ENCINAS, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 FEBRERO DEL 2019; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.17.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 6172/2018, SIGNADO POR EL LICENCIADO PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCÍA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA CLAUDIA JUAREZ PULIDO COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y DEL 07 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DEL 2019, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA TANIA MARISSA PARRA ENCINAS, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO. (SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL).

EN CONSECUENCIA PROPONE A LA LICENCIADA AMIRA COTA IBARRA COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y DEL 07 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DEL 2019, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA CLAUDIA JUÁREZ PULIDO, QUIEN FUE PROPUESTA PARA DESEMPEÑAR OTRO CARGO. (SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL).

OBSERVACION: EL C. JUEZ PROPONE DURANTE TODO EL PERIODO DE LA LICENCIA, SIN EMBARGO, SE AJUSTA EL MISMO AL NO CONSIDERAR EL PERIODO VACACIONAL, LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA CONTENCIÓN DEL GASTO Y POR TRATARSE DE UN JUZGADO EN MATERIA CIVIL.

DE IGUAL MANERA SE PRECISA QUE EL JUEZ REALIZÓ PROPUESTA PARA SUSTITUIR UNA VACANTE GENERADA POR MOTIVO DE LA ANTERIOR LICENCIA PETICIONADA POR TANIA MARISSA PARRA ENCINAS, SIN EMBARGO SE DICTAMINÓ IMPROCEDENTE DERIVADO DE LA CONTENCIÓN DE GASTO Y PREVIO ANALISIS DE LA PLANTILLA, DE LA CUAL SE ADVIERTE QUE DIVERSOS JUZGADOS OPERAN CON CUATRO SECRETARIOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA REALIZADA A FAVOR DE LA LICENCIADA CLAUDIA JUAREZ PULIDO COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y DEL 07 DE

ENERO AL 20 DE FEBRERO DEL 2019;

POR OTRA PARTE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA REALIZADA A FAVOR DE LA LICENCIADA AMIRA COTA IBARRA COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y DEL 07 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DEL 2019; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.18.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 135/2018 SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA GIANNA MARITZA ADAME ALBA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2018, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA A QUIEN SE LE EXTENDIÓ UNA INCAPACIDAD MÉDICA POR RECAÍDA POR EL TERMINO DE 14 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE OCTUBRE DEL ACTUAL. (SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL).

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS

PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA GIANNA MARITZA ADAME ALBA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO EN EL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL EN TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2018; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.19.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 5318 SIGNADO POR LA MTRA. SONIA DE LA O ALCALA, JUEZ SEXTO DE LO CIVIL CON CARÁCTER PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA CLAUDIA ARMENTA PACHECO COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2018, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA GIANNA MARITZA ADAME ALBA QUIEN FUE PROPUESTA PARA DESEMPEÑAR OTRO CARGO. (SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

ANTECEDENTE: LA LICENCIADA CLAUDIA ARMENTA PACHECO, SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN DICHO JUZGADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA CLAUDIA ARMENTA PACHECO COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO EN EL

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL EN TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2018; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.20.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 5029/2018 SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C., POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA ELSA MACÍAS VAZQUEZ COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 DE ENERO DEL 2019, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA LORENA ONTIVEROS CÁRDENAS, QUE DEJO VACANTE LA PLAZA. (SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL).

OBSERVACIONES:

- 1) SE AJUSTA INICIO EN VIRTUD DE QUE LA LICENCIADA ELSA MACÍAS VÁZQUEZ, SE ENCUENTRA AUTORIZADA MEDIANTE DIVERSO ACUERDO HASTA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
- 2) NO OBSTANTE QUE SE TRATA DE UN JUZGADO EN MATERIA CIVIL, NO SE AJUSTA PERIODO VACACIONAL, YA QUE DICHO JUZGADO SE QUEDA DE GUARDIA PARA ATENDER EL TEMA DE PENSIONES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS

PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA ELSA MACÍAS VAZQUEZ COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 DE ENERO DEL 2019; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.21.- EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 5.07 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EN FORMA CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE LICENCIA SINDICAL Y DEL ESCRITO DE PAGO DE APORTACIONES, LA PROPUESTA FORMULADA POR LA LICENCIADA EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., A FAVOR DEL LICENCIADO FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA COMO SECRETARIA ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE OCTUBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2018; A EFECTO DE COMPLEMENTAR EL TRAMITE RESPECTIVO SE DA CUENTA CON LA CITADA LICENCIA SINDICAL Y EL ESCRITO DE PAGO DE APORTACIONES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.22.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 5617/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA NORMA ANGÉLICA NILA GONZALEZ, JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE LE AUTORICE AUSENTARSE DE SUS LABORES LOS DÍAS VIERNES VEINTISÉIS (26) Y LUNES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, TODA VEZ QUE POR CUESTIONES PERSONALES REQUIERE SALIR DE LA CIUDAD, POR LO QUE SE ESTARÁ REINCORPORANDO A SUS ACTIVIDADES EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL ACTUAL. ASÍ MISMO, SEÑALA QUE EN SU AUSENCIA SE QUEDARÁ A CARGO DEL JUZGADO LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA RUÍZ PEÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 74 Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO SALVADOR AVELAR ARMENDARÍZ MANIFIESTA: "PUDIERA OTORGARSELE UN VOTO DE CONFIANZA, PUES LA JUZGADORA NO RECUERDO QUE CUENTE CON QUEJAS, ACABA DE SER RARTIFICADA EL AÑO PASADO, ATENDIENDO A SU PETICIÓN NO VEO POR QUÉ NEGARSELO".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ PROCEDENTE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA LICENCIADA NORMA ANGÉLICA NILA

GONZALEZ, A EFECTOS DE AUSENTARSE DE SUS LABORES
LOS DÍAS 26 Y 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EN LOS
TERMINOS PRECISADOS CON ANTELACIÓN;

CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.23.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 2652/2018, SIGNADO POR LA MAESTRA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO, JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C., POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA EDNA PRISCILLA SÁNCHEZ SOTO COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 28 DE ENERO DEL 2019, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

OBSERVACIONES:

- 1) LA FUNCIONARIA PROPUESTA CUENTA CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE BASE EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, EN CONSECUENCIA, ES NECESARIO QUE EXHIBA LICENCIA SINDICAL Y ESCRITO DE APORTACIÓN DE PAGOS (CUENTA CON EL VISTO BUENO DEL TITULAR)
- 2) NO SE AJUSTA PERIODO ATENDIENDO AL PERIODO VACACIONAL POR TRATARSE DE UN JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR Y AL SER VACANTE POR RENUNCIA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA EDNA PRISCILLA SÁNCHEZ SOTO COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 28 DE ENERO DEL 2019, LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUPEDITADO A LA EXHIBICIÓN DE LICENCIA SINDICAL Y ESCRITO DE APORTACIÓN DE PAGOS CORRESPONDIENTE, POR LOS MOTIVOS PRECISADOS CON ANTELACIÓN; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.24.- SE DA CUENTA CON OFICIO NÚMERO 193-J, SIGNADO POR LA M.C. MARTHA FLORES TREJO, JUEZ ÚNICO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B.C., POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO ROMERO LOZANO, COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2018, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO MANUEL SÁNCHEZ RIVERA, QUIEN SE LE EXTENDIÓ UNA INCAPACIDAD MEDICA DE 15 DÍAS, A PARTIR DEL 19 DE OCTUBRE DEL ACTUAL. (SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

OBSERVACIÓN: EL C. JUEZ FORMULA LA PROPUESTA A PARTIR DEL 19 DE OCTUBRE DEL ACTUAL -FECHA EN QUE INICIA LA INCAPACIDAD- SIN EMBARGO, ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL DE GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, CUALQUIER INCAPACIDAD IGUAL O MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES NO SERÁ SUSTITUIDA POR LOS PRIMEROS TRES DÍAS HÁBILES DE LA MISMA, RAZÓN POR LA CUAL SE AJUSTA EL INICIO AL DÍA 24 DEL PRESENTE MES Y AÑO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO ROMERO LOZANO, COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO EN EL JUZGADO ÚNICO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2018; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.25.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018, SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIA DEL OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTE FUNCIONARIOS, QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS AL

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI:

A) RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, JUEZ

B) SOFIA FLORES CORDERO, SECRETARIA DE ACUERDOS

LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD EN LOS DIVERSOS EXPEDIENTES JUDICIALES QUE SE LE ENVÍAN PARA SU PROTOCOLIZACIÓN, AUTORIZANDO PARA RECIBIR LAS CITADAS COPIAS AL C. [REDACTED]

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ SE EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE LOS NOMBRAMIENTOS EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO OBREN EN LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

5.- EL LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, DA CUENTA CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

5.01.-SE DA CUENTA CON EL OFICIO 2105/IJ/MXL/2018, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CURSO DENOMINADO: "XX CICLO DE CONFERENCIAS EN DERECHO PROCESAL MEXICANO", EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CURSO "XX CICLO DE CONFERENCIAS EN DERECHO PROCESAL MEXICANO"	
EXPOSITORES Y TEMAS:	EXPOSITOR: DR. MIGUEL DE JESÚS NERIA GOVEA CARGO: CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DE LA UABC TEMA: "EL JUEZ ORDINARIO Y LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL EN UN MODELO DE CONTROL CONSTITUCIONAL DIFUSO" FECHA: 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 EXPOSITOR: DR. EDUARDO BERTTOLINI LIZÁRRAGA CARGO: CATEDRÁTICO DE POSGRADO Y CONFERENCISTA EN LAS CASAS DE LA CULTURA DE LA SCJN FECHA: 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2018
DIRIGIDO A:	PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, ABOGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL
SEDE:	PARTIDOS JUDICIALES DE MEXICALI, ENSENADA Y TIJUANA
FECHA DE REGISTRO:	DEL 26 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018
DURACIÓN:	6 HORAS IMPARTIDAS A TRAVÉS DE 2 SESIONES DE 3 HORAS CADA UNA, EN CADA PARTIDO JUDICIAL
HORARIO:	DE 17:00 A 20:00 HORAS
FECHA DE REGISTRO:	DEL 26 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018
PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN:	DEL 26 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR SE LLEVE A CABO LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONSISTENTE EN CURSO: "XX CICLO DE CONFERENCIAS EN DERECHO PROCESAL MEXICANO"; EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL DOCUMENTO DE CUENTA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN ACADÉMICA, AL INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.

5.02.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 2113/IJ/MXL/2018, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CURSO

DENOMINADO: "LA COMUNICACIÓN EN EQUIPOS DE ALTO IMPACTO", EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CURSO " LA COMUNICACIÓN EN EQUIPOS DE ALTO IMPACTO "	
PONENTE:	PSIC. ERNESTO ZUNIGA HARO INSTRUCTOR EN TEMAS DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y FAMILIAR
DIRIGIDO A:	PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y PÚBLICO INTERESADO
SEDE:	MEXICALI
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR:	SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DURACIÓN:	2 HORAS
HORARIO:	17:00 A 19:00 HORAS
PARTICIPANTES:	50 PERSONAS
FECHA DE REGISTRO:	A PARTIR DEL 26 DE OCTUBRE HASTA ANTES DEL INICIO DEL EVENTO CORRESPONDIENTE
PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN:	26, 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2018

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR SE LLEVE A CABO LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONSISTENTE EN CURSO: "LA COMUNICACIÓN EN EQUIPOS DE ALTO IMPACTO"; EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL DOCUMENTO DE CUENTA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN ACADÉMICA, AL INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.

6.- EN ASUNTOS GENERALES:

6.01.- EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 7.06 DE SESIÓN DE PLENO 11 DE OCTUBRE DEL 2018, RELATIVO AL OFICIO NUMERO 1498/UT/MKL/2018 SIGNADO POR LA M.D. ELSA AMALIA KULJACHA LERMA, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. POR MEDIO DEL CUAL

SOLICITA SE ENVIÉ RESPUESTA RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA CON FOLIO 00926618 REALIZADA POR EL [REDACTED]

[REDACTED] EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, EN LA CUAL SE PETICIONA: 1.- ¿EXISTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA UN PROTOCOLO PARA DESALOJAR A PERSONAS DE SU VIVIENDA POR MOTIVO DE UNA ORDEN JUDICIAL? 2.- ¿EXISTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA UN PROTOCOLO PARA DESALOJAR A PERSONAS DE SU VIVIENDA POR MOTIVO DE UNA ORDEN JUDICIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO? 3.- ¿EXISTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA UN PROTOCOLO PARA DESAHUCIAR A PERSONAS DE SU VIVIENDA POR MOTIVO DE UNA ORDEN JUDICIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO? 4.- ¿CUÁL ES EL PROTOCOLO PRESTABLECIDO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA DESALOJAR A PERSONAS DE SU VIVIENDA POR MOTIVO DE UNA ORDEN JUDICIAL EN MATERIA CIVIL? 5.- ¿CUÁL ES EL PROTOCOLO PRESTABLECIDO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA DESALOJAR A PERSONAS DE SU VIVIENDA POR MOTIVO DE UNA ORDEN JUDICIAL EN MATERIA MERCANTIL? 6.- ¿CUÁL ES EL PROTOCOLO PRESTABLECIDO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA DESALOJAR A PERSONAS DE SU VIVIENDA POR MOTIVO DE UNA ORDEN JUDICIAL EN MATERIA FAMILIAR? 7.- ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA DESAHUCIAR A PERSONAS DE SU VIVIENDA POR MOTIVO DE UNA ORDEN JUDICIAL?

PARA LO CUAL ES PRECISO MANIFESTAR QUE ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN SU MOMENTO ACORDÓ SOLICITAR LA PRÓRROGA CORRESPONDIENTE Y EL COMITÉ, APROBÓ LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU PRIMER TÉRMINO, ES DECIR, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, MOTIVO POR EL CUAL SE ADJUNTA PROYECTO DE RESPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, MISMO QUE VENCE EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DEJAR PENDIENTE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE RESPUESTA RESPECTIVO; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEBIDO SEGUIMIENTO.

6.02.- SE DA CUENTA CON OFICIO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018 QUE REMITE EL [REDACTED]

[REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, 114, 115 Y 117 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOLICITA QUE EN EL PLAZO QUE LA LEY PREVIENE SE EXPIDA LA INFORMACIÓN Y COPIAS CERTIFICADAS DE LO SIGUIENTE:

A).- COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LOS ACUERDOS POR LOS CUALES SE HAN CONCEDIDO

INCAPACIDAD MÉDICA DE QUE HA DISPUESTO DESPUÉS DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO LA C. MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA PARA DEJAR DE ACUDIR A LABORES EN LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

B).- COPIA CERTIFICADA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES HAYA JUSTIFICADO ANTE ESTA AUTORIDAD LA NECESIDAD DE GOZAR INCAPACIDAD LA C. MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, SIN EXCLUSIÓN ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN QUE SE HUBIERE TOMADO EN LOS MISMOS EN SU CASO.

C).- SE INFORME SI DURANTE EL PERIODO DE DICHAS INCAPACIDADES LA C. MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA HA ESTADO O NO DISFRUTANDO DE LOS EMOLUMENTOS Y PERCEPCIONES COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y A CUÁNTO ASCIENDE EN EFECTIVO LO QUE HA PERCIBIDO DURANTE DICHAS INCAPACIDADES SEÑALADAS, A LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE ESTA PETICIÓN.

D).- SE INFORME DESDE QUE FECHA HA DEJADO DE SESIONAR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DERIVADO DE LA FALTA DE MAGISTRADOS PARA INTEGRARLA, ENTRE ELLOS LA C. MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA.

E).- SE INFORME QUÉ MECANISMO Y EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SE HAYA APLICADO POR ESTA AUTORIDAD PARA EVITAR QUE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE ENCUENTRE SIN SESIONAR DESDE HACE

MÁS DE DOS MESES.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO Y SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA DETERMINAR LA RESPUESTA CONDUCENTE POR PARTE DE ESTE H. PLENO, PARA LO CUAL SE DEJA PENDIENTE PARA SU ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN PARA RECABAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y DAR RESPUESTA AL CIUDADANO.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ CONCEDIDO EL LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARÍZ, MANIFIESTA: "CONSIDERO QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA EN FACILITARLA, SIN EMBARGO ALGUNOS DE LOS CUESTIONAMIENTOS EN SU REDACCIÓN SON ALGO TENDENCIOSOS, AL REFERIR QUE LA PRIMERA SALA NO HA SESIONADO POR LA AUSENCIA DE LA MAGISTRADA, SI DESEO DEJAR SALVO EL NOMBRE DE LA MAGISTRADA EN CUANTO A QUE SI LA SALA NO HA SESIONADO NO ES POR AUSENCIA DE ELLA, SINO POR LA FALTA DE UN MAGISTRADO NUMERARIO, ES DECIR EL MAGISTRADO FELIX HERRERA ESQUIVEL, POR LAS RAZONES JURÍDICAS, POLITICAS, SOCIALES Y CIRCUNSTANCIALES QUE HAYAN SIDO QUE NO HAY MAGISTRADO DESIGNADO, CONSIDERO QUE ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL LA SALA NO HA SESIONADO, PUES EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE POR PARTE DE ESTE PLENO, ES QUE LA MAGISTRADA SE AUSENTADO POR UNA CONDICIÓN DE SALUD Y LA LEY LE RESPALDA LO RELATIVO A LA TEMPORALIDAD QUE TIENE LA MAGISTRADA AUSENTE, LA CUESTION DE SUS EMOLUMENTOS".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DEJAR PENDIENTE PARA SU ANÁLISIS Y RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DAR DEBIDA RESPUESTA AL CIUDADANO; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTADO PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.03.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CONTR/1039/2018 QUE REMITE EL LIC. JORGE LUIS SILVA JABALERA, CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, INFORMANDO QUE RESULTA COMPETENTE PARA PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO INV.17/2018, SEGUIDA EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO C. DOCTOR LUIS MANUEL BUELNA RUBIO, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO MÉDICO LEGISTA ADSCRITO AL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS EN UNA FALTA ADMINISTRATIVA; PREVIO ANÁLISIS DE LAS CONSTANCIAS QUE LA COMPONEN, SE ADMITIÓ EL MENCIONADO INFORME, DADO QUE SE COLMARON LOS REQUISITOS LEGALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 194 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, ASIMISMO, SE ACREDITO LA EXISTENCIA DE UNA CONDUCTA TÍPICA SEÑALADA COMO FALTA ADMINISTRATIVA DESCRITA EN LOS ARTÍCULOS 131 FRACCIÓN X Y 196

FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 33 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ESTADO Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I DE LA NORMA ADMINISTRATIVA CONTR-01-2016; Y LA PROBABLE PARTICIPACIÓN DEL CITADO SERVIDOR PÚBLICO EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DE MANERA OPORTUNA SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN SU MODALIDAD DE MODIFICACIÓN, QUE COMENZÓ A PARTIR DE DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, FENECIENDO EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL MISMO AÑO. POR LO ANTERIOR PREVIA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDADES EN ACATAMIENTO A LOS ARTÍCULO 168 FRACCIÓN XXXI Y 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE, UNA VEZ AUTORIZADO DICHO INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Y UNA VEZ INFORMADA LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE DICHA AUTORIZACIÓN, SE RETOMARÁ LA SECUELA PROCESAL Y ORDENARÁ LAS DILIGENCIAS ALUDIDAS EN EL ARTÍCULO 208 FRACCIÓN II DE LA MISMA LEY EN COMENTO, Y DE ESTIMARLO PROCEDENTE TENGA BIEN AUTORIZAR LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO DOCTOR LUIS MANUEL BUELNA RUBIO, ASIMISMO SE SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE RECAIGA AL

PRESENTE ESCRITO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR SE INSTAURE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO EN MENCIÓN, ASIMISMO, SE AUTORIZA EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.04.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 21253/2018 QUE REMITE EL LIC. MOISÉS ASTENGO PALENCIA, SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 698/2017-4 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] SE INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DE VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, MISMO QUE SE REMITE AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO QUE EN TURNO CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA

UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.05.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 1913/2018-II, LIC. EVA ELIZAMA DURÁN OROZCO. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 734/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED], SE ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO, SE FIJAN LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.06.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 271/2018-I QUE REMITE EL LIC. JORGE IVÁN GUERRERO SALAZAR, SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI. EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 237/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED] SE INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE SÉPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.07.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 24448/2018 QUE REMITE EL LIC. BRENDA EQUIHUA GASPAR, SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI. EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 429/2017 PROMOVIDO POR [REDACTED] [REDACTED] REQUIERE DE NUEVA CUENTA QUE EN UN TÉRMINO DE OCHO DÍAS INFORMEN EL CUMPLIMIENTO DADO A LA EJECUTORIA DE AMPARO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.08.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 24435/2018 QUE REMITE LA LIC. JUDITH HERNÁNDEZ ROMERO, SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 600/2017 Y SUS ACUMULADOS 613/2017, 614/2017 Y 644/2017 PROMOVIDO POR [REDACTED] [REDACTED] SE INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA

CONSTITUCIONAL DE CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, MISMO QUE SE REMITE AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO QUE EN TURNO CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.09.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 73274 QUE REMITE LA LIC. BERNADETTE BALLESTEROS SESMA, SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON SEDE EN TIJUANA, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1480/2016 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] A LA FECHA NO OBRA EN AUTOS EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO 41901 DIRIGIDO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS INFORME, LA HORA Y FECHA EN QUE HAYA RECIBIDO EL COMUNICADO ANTES MENCIONADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS

PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.10.- EN LOS ASUNTOS GENERALES, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES, A LO QUE EL CONSEJERO HECTOR ORLANDO CERVANTES DÍAZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "HEMOS SIDO INFORMADOS POR ALGUNOS MEDIOS DE INFORMACIÓN, EN RELACIÓN DE ALGUNOS EXPEDIENTES QUE EN VERDAD ME PREOCUPAN, SOBRE TODO POR QUE NO TENGO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, ES POR ESO QUE EN ESTE ACTO ESTOY SOLICITANDO QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO HAGA UN INFORME A ESTE PLENO DEL CONSEJO, EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONO:



EN ESE INFORME POR ESCRITO SOLICITO UNA FICHA TÉCNICA, ESTO ES LA SECUELA PROCESAL, UN DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, DESDE LUEGO TAMBIÉN LAS RESOLUCIONES DICTADAS DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO, LA NECESIDAD DE QUE AHÍ SE INCLUYA UN CATALOGO DE EXCEPCIONES, DEFENSAS Y RECURSOS QUE SE HUBIERAN PROMOVIDO Y EL ESTATUS PROCESAL DE LOS MISMOS, ESA ES LA PETICIÓN QUE REALIZO."

EL PLENO DEL CONSEJO, ACORDÓ DAR CUENTA A LA DIRECCIÓN DE UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL A EFECTOS DE QUE SE DÉ

RESPUESTA CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN PLANTEADA POR EL CONSEJERO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DAR CUENTA A LA DIRECCIÓN DE UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A EFECTOS DE QUE SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LO PETICIONADO CON ANTERIORIDAD; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA DIRECCIÓN DE UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL, PARA QUE DÉ DEBIDO SEGUIMIENTO.

6.11.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE ALGUNOS SECRETARIOS DE ACUERDOS Y SECRETARIOS ACTUARIOS QUE HABÍAN ESTADO REALIZANDO PETICIONES, LOS RECIBÍ Y ESCUCHE LO QUE SOLICITAN, Y EN UN MOMENTO DADO HEMOS ESTABLECIDO LAS BASES DE COMUNICACIÓN PARA TRABAJAR EN EL TEMA, SEGUIRAN LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN EN ADMINISTRACIÓN PARA EFECTOS DE DAR RESPUESTA A LO QUE SOLICITAN."

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.12.- DE IGUAL FORMA, EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE DA CUENTA A ESTE PLENO DE LOS OFICIOS NUMERO DUJAI-792/2018 Y DUJAI-799/2018 GIRADOS POR EL LICENCIADO JESUS ARIEL DURÁN MORALES, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTE DE ESTE PLENO DEL CONSEJO, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN LOS AUTOS DEL JUICIO LABORAL BUROCRÁTICO 381/2015-IV INSTRUIDO POR EL [REDACTED] ANTE EL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, INFORMANDO AL RESPECTO QUE NO OBSTANTE QUE SE RECURRIÓ EL LAUDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2018, DICTADO EN EL JUICIO ANTES MENCIONADO, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DIRECTO LABORAL 477/2015 EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2018 POR ACUERDO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SE REQUIRIÓ AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LA REINSTALACIÓN PROVISIONAL DEL TRABAJADOR [REDACTED] EN EL PUESTO DE JEFE DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO CON LAS CONDICIONES DE TRABAJADO QUE TENÍA AL MOMENTO DE SU SEPARACIÓN, MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2018, TODA VEZ QUE SE AUTORIZA POR PARTE DEL REFERIDO TRIBUNAL LABORAL HACER USO DE LA FUERZA PÚBLICA EN CASO DE OPOSICIÓN A DICHA REINSTALACIÓN; EN CONSECUENCIA SE TURNA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA EFECTOS DE QUE SE LLEVEN A

CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES Y ASÍ SE PUEDA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO EN TODOS SUS TÉRMINOS, SE DA CUENTA A LA SECRETARÍA GENERAL PARA SU ENTREGA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DAR EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ TURNAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EL PRESENTE ASUNTO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EMITIR EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE Y DAR CUMPLIMIENTO EN TODOS SUS TÉRMINOS A LA EJECUTORIA DE AMPARO CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL DEBIDO SEGUIMIENTO.

7.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALBON ZAMBRANO
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCIA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. HÉCTOR G. DÍAZ CERVANTES.
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ.
CONSEJERO.

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR: QUE LO TRANSCRITO CON ANTERIORIDAD CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 84 (OCHENTA Y CUATRO) FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

